

**PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPARTAMENTO DE SALUD
Sección Personal**

PARRAL, 04 de Mayo del 2011.

DECRETO EXENTO N° 1581 /

VISTOS:

- 1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.95 del Ministerio de Salud.
- 3) Decreto Alcaldicio N° 654 de fecha 09.12.08 del Alcalde de Parral.
- 4) Información relativa a Curso: “Asistencia Técnica para el Programa de Contabilidad Gubernamental”.
- 5) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, al funcionario que se individualiza, motivo del trabajo, asistir a Curso: “Asistencia Técnica para el Programa de Contabilidad” en la ciudad de Parral, los días 09, 10 y 11 de Mayo del año en curso:

VICTOR RUIZ BASCUÑAN
Rut: 10.807.658-5

Director

Anótese, refréndese y comuníquese

ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretario Municipal

IUE/ARC/pca.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Archivo Finanzas
- 3.- Carpeta Capacitación
- 4.- Interesado(a)
- 5.- Archivo